

# REPORTE DEL BONO SOCIAL

LOS PORTALES

20  
25



**Los Portales**

Mejoramos tu ciudad, mejoramos tu vida

## ► Contenido

# 03

CARTA DE  
LOS PORTALES

# 04

ENFOQUE EN  
SOSTENIBILIDAD  
DE LOS PORTALES

# 06

USO DE LOS FONDOS

Compromiso

Proceso

Gestión de Fondos

Informes de Monitoreo  
y Evaluación

# 11

REVISIÓN  
EXTERNA

# 20

ANEXO I:  
LISTA DE EXCLUSIÓN



## CARTA DE LOS PORTALES

A pesar de la inestabilidad política en el país, el 2025 consolidó la senda de crecimiento de la economía peruana, con un avance del PBI de 3.4%<sup>1</sup>. Este desempeño estuvo impulsado principalmente por sectores no primarios, entre los que destacó la construcción con un crecimiento de 6.7%<sup>1</sup>, así como por la recuperación del consumo privado y una inflación que se mantuvo controlada dentro del rango meta<sup>2</sup>.

En esta línea, el sector inmobiliario reafirmó la solidez de la demanda por vivienda formal, particularmente en los segmentos socioeconómicos a los que se dirige Los Portales. Como parte de la estrategia de la empresa, enfocada en la mejora continua, fortalecimos una gestión integrada entre nuestros procesos clave, lo que viene permitiendo un desempeño sólido y consolidando nuestra posición en el sector

En el 2025 cerramos con ingresos de S/ 1,006 millones, comercializamos 6,605 lotes de habilitación urbana y 2,704 viviendas de interés social. Para habilitación urbana, en 2025 hemos otorgado créditos directos a más de 3,600 clientes de los segmentos de NSE: C/D/E con limitada capacidad al acceso al sistema bancario. Es importante recalcar que en promedio el 50% de los clientes son mujeres, de las cuales más de la mitad tienen hijos.

Nuestra propuesta de valor es brindar la vivienda con el acceso al crédito y contribuyendo a la formalización mediante la inscripción de la propiedad. El acceso al crédito a estos sectores socioeconómicos de cierta forma contribuye a la educación financiera para la formalización económica de los mismos.

En el 2025 hemos ejecutado 13 proyectos de interés social, entre Mi Vivienda y Techo Propio, beneficiando a alrededor de 2.7 mil familias. A nivel de todas las inmobiliarias hemos logrado la mayor colocación de Bonos Familiares Habitacionales (BFH) en 2025, consolidando nuestro liderazgo en los últimos ocho años y el primer lugar por tercer año consecutivo, canalizando más de 1,600 BFH. Adicionalmente, entre los años 2019 y 2025, se titularon casi 300 proyectos inmobiliarios a nivel nacional –que incluyen proyectos de habilitación urbana, vivienda social, y desarrollo de multifamiliares–. Como resultado, se entregaron más de 58 mil títulos de propiedad correspondientes a unidades inmobiliarias independizadas.

Por el lado de acceso a servicios básicos, seguimos expandiendo nuestra inversión en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y soluciones de saneamiento básico, generando valor ambiental y social en las comunidades donde operamos. En esta línea, hemos entregado dos PTAR en Asia y Cañete en 2024, las cuales benefician a más de 10 mil habitantes, con una inversión superior a S/ 14 millones asumida en su totalidad por la empresa.

En el 2023 emitimos un Bono Social por USD 35 millones en alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo, consolidando nuestro enfoque de largo plazo para generar valor en las comunidades donde operamos.

En el presente informe, reportamos los avances de impacto de nuestras iniciativas en Habilitación Urbana y Vivienda Social, reflejando nuestro compromiso con la vivienda digna como pilar esencial de nuestra cultura empresarial y nuestra misión de transformar la vida de los peruanos.

Alicia Augusto

Gerente Central de Administración y Finanzas



<sup>1</sup> BCRP (2026). Nota de Estudios N° 14: Actividad económica – Diciembre 2025. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2026/nota-de-estudios-14-2026.pdf>

<sup>2</sup> BCRP (2025). Reporte de Inflación: Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2025–2027. Lima: Banco Central de Reserva del Perú. Disponible en: <https://www.bcrp.gob.pe>



Los Portales

991



**ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD  
DE LOS PORTALES**



En las últimas dos décadas, el crecimiento urbano en el Perú ha sido acelerado y desordenado. El suelo urbano se expandió aproximadamente un 50% desde el año 2000. Sin embargo, casi el 93% de este incremento se desarrolló de manera informal, a través de asentamientos sin habilitación completa<sup>1</sup>, afectando principalmente a los sectores socioeconómicos C, D y E. La consecuencia de dicho crecimiento se ve en las miles de familias que enfrentan así un acceso limitado a viviendas dignas y servicios básicos, viéndose obligadas a ocupar terrenos en condiciones precarias.

Nuestra respuesta ante esta problemática ha sido desarrollar una oferta integral de Habilitación Urbana (HU) y Vivienda Social (VS). Cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida en las ciudades donde operamos y es el motor que impulsa nuestro crecimiento. La sinergia natural entre ambos productos amplifica nuestro impacto. Dado que transformamos terrenos baldíos de uso urbano en espacios residenciales con acceso a servicios básicos previamente inexistentes y un mejor ordenamiento territorial<sup>2</sup>.

A través de nuestras unidades de HU y VS, miles de familias acceden a lotes y viviendas en zonas que hemos previamente urbanizado, garantizando todos los servicios básicos imprescindibles para su desarrollo. El financiamiento directo que ofrecemos para la compra de lotes de HU abre oportunidades reales de adquisición para quienes tienen acceso limitado al sistema financiero peruano.

Nuestro compromiso con la sostenibilidad se extiende también a la dimensión ambiental. Desde 2021, medimos nuestra Huella de Carbono en proyectos de HU y VS. En 2021, desarrollamos nuestro primer Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), estableciendo indicadores concretos para medir el impacto de nuestros proyectos. Mantenemos el compromiso de continuar con estas iniciativas, alineadas a nuestra estrategia y objetivos corporativos de largo plazo.

Al alinear nuestro crecimiento empresarial con el bienestar de nuestros clientes y grupos de interés, nos orientamos hacia resultados sostenibles, eficientes y rentables. La emisión del Bono Social constituye un hito significativo que refuerza nuestra visión a largo plazo, que permitió consolidarnos como una empresa socialmente responsable y comprometida con el desarrollo urbano ordenado.



<sup>1</sup> Espinoza, A. & R. Fort (2020). Mapeo y tipología de la expansión urbana en el Perú. Lima: GRADE; ADI.

<sup>2</sup> Servicios básicos como sistemas de agua potable y alcantarillado, alumbrado público, suministro eléctrico, entre otros. El ordenamiento territorial incluye la construcción de calles, veredas, jardines y parques.



Los Portales



USO DE LOS FONDOS



## 1. COMPROMISO

El Bono Social fue estructurado conforme a los Principios de Bonos Sociales (SBP, por sus siglas en inglés) publicados por la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés). Debido a ello, la presente emisión está alineada con los cuatros componentes principales de los SBP:

1. Uso de fondos
2. Proceso para la evaluación y selección de proyectos
3. Gestión de los fondos
4. Informes de monitoreo y evaluación

De acuerdo con estos lineamientos, los fondos procedentes del Bono Social emitido por Los Portales se destinarán exclusivamente a financiar nuevos proyectos considerados como Proyectos Elegibles (ver Tabla 1). Estos estarán relacionados al desarrollo de proyectos de habilitación urbana y de viviendas sociales para población vulnerable en Perú, según las siguientes definiciones:

### **Proyectos de Habilitación Urbana Primaria (HU):**

Comprende el desarrollo de proyectos de lotes con instalaciones de servicios básicos tales como agua, desagüe, energía eléctrica, áreas verdes y áreas de aportes públicos. En estos proyectos, los fondos serán destinados para la adquisición de terrenos para el desarrollo de lotes.

### **Proyectos de Viviendas Sociales (VS):**

Comprende la construcción de casas a través de los programas gubernamentales de Vivienda de Interés Social, Techo Propio y Mi Vivienda. En estos proyectos, los fondos serán destinados a la construcción y venta de viviendas de interés social.

**Población Vulnerable:** Personas que pertenecen a los niveles socioeconómicos C, D y E.

De acuerdo con los compromisos establecidos en el Marco de Referencia, los fondos del Bono Social no serán utilizados para:










Financiar Proyectos No Elegibles.

Refinanciar Proyectos.

Financiar, directa o indirectamente, proyectos relacionados a la producción, comercio o uso de productos, sustancias o actividades listadas en el Anexo I.



**TABLA 1: CATEGORÍAS DE PROYECTOS SOCIALES**

Categoría de Principios de Bonos Sociales	Proyecto elegible	Población objetivo	Objetivo social y beneficio asociado	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Metas de ODS
1. Infraestructura básica asequible	Urbanización de tierras y financiamiento para la adquisición de lotes urbanizados	Población vulnerable <sup>3</sup>	<b>Acceso a infraestructura básica</b> Aumento del acceso a infraestructura básica a través de la adquisición de lotes urbanizados.		1.4
					6.2
					11.1 11.2 11.3 11.7
2. Avances socioeconómicos y empoderamiento		Población vulnerable <sup>3</sup>	<b>Acceso a financiamiento</b> Aumento del acceso a financiamiento para la adquisición de lotes urbanizados.		1.4
					8.10
					10.2
3. Vivienda asequible	Construcción y venta de viviendas de interés social <sup>4</sup>	Población vulnerable <sup>3</sup>	<b>Acceso a vivienda</b> Aumento del acceso a vivienda digna.		1.4
					6.2
					11.1 11.2 11.3 11.7

<sup>3</sup> Para información reciente sobre niveles socioeconómicos en Perú ver: <https://apeim.com.pe/wp-content/uploads/2024/01/APEIM-Informe-de-Niveles-Socioeconomicos-2023-2024-Version-WEB.pdf>

<sup>4</sup> Viviendas bajo los programas MiVivienda y Techo Propio.



## 2. PROCESO

El Comité de Sostenibilidad fue responsable de evaluar y seleccionar los proyectos de nuestro portafolio que cumplieran con los criterios de Proyectos Elegibles. Tras la selección, también definió la administración de los fondos asignados y supervisa su correcta utilización. Todas las decisiones y el proceso de toma de decisiones fueron documentados en las reuniones del Comité de Sostenibilidad.

Asimismo, dicho comité es el responsable de monitorear anualmente el cumplimiento de los proyectos. A su vez, es el encargado de establecer acciones correctivas en caso de incumplimientos en la evaluación y selección de proyectos o ante cualquier controversia ambiental y social, hasta la culminación del período de madurez del bono. Cualquier incumplimiento será discutido con el Área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) y la alta gerencia de Los Portales para determinar las medidas correctivas necesarias.

## 3. GESTIÓN DE LOS FONDOS

Los fondos provenientes del Bono Social fueron colocados en su totalidad al cierre de 2023. En línea con los compromisos pactados, el uso de los US\$ 35,000,000 se dio de la siguiente manera:

**Proyectos de HU: US\$ 22,232,876 (equivalente al 64% de los fondos)**

**Proyectos de VS: US\$ 12,767,124 (equivalente al 36% de los fondos)**



## 4. INFORMES DE MONITOREO Y EVALUACION.

Detallamos a continuación el impacto social alcanzado al cierre del 2025:

INDICADORES DE RESULTADO (“OUTCOMES”): Capturan solo lo relacionado a población vulnerables (niveles socioeconómicos C, D y E) según los criterios establecidos en la Tabla 1

Nombre del Indicador	Unidad	Definición	Total 2025	% Mujeres 2025
<b>Venta de lotes con Habilitación Urbana (HU)</b>				
Número de Lotes Vendidos	#	Número de lotes de HU vendidos, durante el periodo reportado	3,862	2,020
Superficie de lotes vendidos	Mt2	Superficie de lotes con HU vendidos, durante el periodo reportado	347,580	181,800
Valor de Lotes Vendidos	US\$'000	Valor total de los lotes con HU vendidos, durante el periodo reportado	89,310	46,924
<b>Financiamiento de lotes con HU</b>				
Monto de préstamos vigentes	US\$'000	Monto de préstamos vigentes para adquisición de lotes con HU, al final del periodo reportado	230,003	-
Número de clientes vigentes	#	Número de clientes con préstamos vigentes al final del periodo reportado	9,482	-
<b>Venta de viviendas de interés social (VS)</b>				
Número de Viviendas Vendidas	#	Número de viviendas vendidas, durante el periodo reportado	2,661	1,501
Superficie de viviendas vendidas	Mt2	Superficie de viviendas vendidas, durante el periodo reportado	169,560	94,650
Valor de viviendas vendidas	US\$'000	Valor total de las viviendas vendidas, durante el periodo reportado	78,110	43,186

### INDICADORES ADICIONALES DE PRODUCTO (“OUTPUTS”)

Número de lotes urbanizados para primera vivienda	#	Número de lotes urbanizados para primera vivienda, durante el periodo reportado	4,946	-
Superficie de tierra urbanizada para primera vivienda	Mt2	Superficie de tierras urbanizadas para primera vivienda durante el periodo reportado	466,557	-
Número de viviendas sociales construidas	#	Número de viviendas sociales construidas durante el periodo reportado	1,956	-
Superficie de viviendas sociales construidas	Mt2	Superficie de viviendas sociales construidas durante el periodo reportado	127,643	-
Monto de préstamos adicionados a la cartera vigente - población vulnerable (Nominal)	US\$'00	Valor nominal de los préstamos incorporados durante el periodo reportado a la cartera vigente, destinados a la adquisición de lotes con HU	117,412	62,166
Número de clientes vigentes incorporados a la cartera vigente - población vulnerable	#	Número de clientes vigentes que recibieron un préstamo durante el periodo reportado, destinado a la adquisición de lotes con HU, e incorporados a la cartera vigente	3,162	1,654
Monto de Préstamos desembolsados - población vulnerable (Capital)	US\$'000	Monto de préstamos desembolsados para adquisición de lotes con HU durante el periodo reportado	72,644	38,334
Número de nuevos clientes financiados - población vulnerable	#	Número de clientes que recibieron un préstamo para adquisición de lotes con HU, durante el periodo reportado	3,625	1,898



Los Portales

Los Portales

1205

125

125



REVISIÓN EXTERNA

# INFORME DE REVISIÓN POST EMISIÓN DE BONO SOCIAL

📍 Lima, Perú | 📅 Marzo, 2025

Los Portales S.A.



## Contenido

<b>CREDENCIALES Y EXPERIENCIA</b>	<b>2</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>ALCANCE Y ENFOQUE</b>	<b>2</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>3</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>MÉTRICAS DE IMPACTO</b>	<b>6</b>
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>7</b>
<b>COMPETENCIA DEL VERIFICADOR E INDEPENDENCIA</b>	<b>9</b>
<b>ANEXO A: REPORTE DE RESULTADOS DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD</b>	<b>10</b>

## Datos del informe

### Informe de verificación post – emisión Bono Social

- **Tipo de informe:** Informe de verificación
- **Metodología:** Marco del Bono Social de Los Portales S.A. y Principios de Bonos Sociales 2025 de ICMA.
- **Revisor externo:** Pacific Corporate Sustainability (PCS)
- **Equipo a cargo de la verificación en PCS:**
  - Mónica Wong, Analista de sostenibilidad – [mwong@pcslatam.com](mailto:mwong@pcslatam.com)
  - Alfredo Camones, Analista de sostenibilidad – [acamones@pcslatam.com](mailto:acamones@pcslatam.com)
- **Aprobación de la verificación en PCS:** Diana Vía, Jefe de sostenibilidad – [dvia@pcslatam.com](mailto:dvia@pcslatam.com)

## Credenciales y experiencia

*Pacific Corporate Sustainability* (PCS) es una firma independiente especializada en verificación externa de instrumentos de finanzas sostenibles, con más de 25 años de experiencia en la evaluación de bonos verdes, sociales, sostenibles, vinculados a la sostenibilidad y bonos azules, de conformidad con estándares y principios internacionales reconocidos.

Desde 2020, es verificador autorizado por el *Climate Bonds Initiative* (CBI) para la verificación de instrumentos de finanzas sostenibles, con alcance geográfico en América Latina y el Caribe, conforme al registro público de verificadores autorizados de dicha institución<sup>1</sup>.

A la fecha, PCS ha realizado más de 45 verificaciones externas y 76 opiniones de segunda parte (SPO) para emisores del sector financiero y corporativo en países de América Latina, entre ellos Perú, México, Chile, Costa Rica, Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y República Dominicana.

Asimismo, PCS figura en el listado público de proveedores de revisiones externas publicado por la *International Capital Market Association* (ICMA), que reúne a las entidades que realizan revisiones externas en el marco de los Principios de ICMA para instrumentos de finanzas sostenibles<sup>2</sup>.

PCS actúa de manera independiente del emisor y no ha participado en la estructuración del instrumento objeto de la presente verificación.

## Introducción

Los Portales S.A., en adelante “Los Portales”, es una empresa del sector inmobiliario en el Perú. En 2022, Los Portales inscribió un Programa de Bono Social por un monto de hasta US\$35 millones, estructurado y suscrito en su totalidad por BID Invest, con un plazo de 10 años.

La operación se orienta a financiar proyectos elegibles bajo el Marco del Bono Social, enfocados en Habilitación Urbana (HU) y Vivienda Social (VS), dirigidos a población vulnerable en el Perú.

En 2023, el 100% de los fondos del Bono Social fue colocado, destinándose 64% a proyectos de Habilitación Urbana (HU) (US\$22,232,876) y 36% a proyectos de Vivienda Social (VS) (US\$12,767,124). Al cierre de 2024, Los Portales divulgó indicadores de impacto, los cuales se comprometió a reportar durante la vigencia del bono.

En ese contexto, se elaboró el presente tercer Informe de Verificación post-emisión, con el propósito de revisar la consistencia de la información reportada y su alineamiento con el Marco del Bono Social y los principios aplicables.

## Alcance y enfoque

Los Portales encargó a PCS la elaboración del Tercer Informe de Verificación Anual del Bono Social, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. El encargo se realizó bajo un nivel de aseguramiento limitado.

<sup>1</sup> *Climate Bonds Initiative (CBI). Approved Verifiers / External Review Providers*. Recuperado de [https://www.climatebonds.net/data-insights/market-data/approved-verifiers?utm\\_source](https://www.climatebonds.net/data-insights/market-data/approved-verifiers?utm_source). (Consultado el 30 de enero del 2026).

<sup>2</sup> *International Capital Market Association (ICMA). External Reviews – Sustainable Finance*. Recuperado de <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/external-reviews/>. (Consultado el 30 de enero del 2026).

La verificación se desarrolló tomando como referencia el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Social de Los Portales (en adelante “el Marco del Bono Social”), los *Social Bond Principles* (SBP) de ICMA<sup>3</sup>, *Guidance Handbook* de ICMA<sup>4</sup> y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas<sup>5</sup>.

Para efectos de la revisión, PCS evaluó los procedimientos, políticas y procesos pertinentes, así como la información proporcionada por Los Portales. En ese sentido, las actividades comprendidas fueron las siguientes:

- Revisión de los procesos, sistemas y controles vigentes para la gestión y seguimiento de los ingresos del instrumento.
- Revisión de la conformidad con los criterios de elegibilidad, uso de fondos y compromisos de reporte establecidos en el Marco del Bono Social, considerando SBP de ICMA<sup>6</sup> y el *Guidance Handbook* de ICMA como referencias para la aplicación de dichos criterios.
- Revisión del Marco de Referencia para la Emisión de Bono Social, del Reporte del Bono Social 2025 y de las actas trimestrales del Comité de Sostenibilidad vinculadas a la gestión y seguimiento del bono.
- Revisión de la documentación de soporte proporcionada por Los Portales para sustentar la asignación de fondos y los indicadores reportados para el periodo evaluado.

## Descripción del proyecto

El Programa de Bono Social de Los Portales en Perú tiene por objetivo financiar proyectos elegibles de HU y VS, con foco en población vulnerable, contribuyendo al acceso a lotes con servicios básicos y a viviendas de interés social. El programa prioriza hogares ubicados principalmente en los niveles socioeconómicos (NSE) C, D y E<sup>7</sup>.

De acuerdo con lo establecido en el Marco del Bono Social, las categorías elegibles y la población objetivo se definen como sigue:

- **Habilitación urbana:** comprende el desarrollo de proyectos de lotes con instalaciones de servicios básicos, tales como agua, desagüe, energía eléctrica, áreas verdes y áreas de aportes públicos. Los fondos se destinan a la urbanización de tierras y al financiamiento para la adquisición de lotes urbanizados.
- **Vivienda social:** comprende la construcción de viviendas a través de programas gubernamentales de vivienda de interés social (Techo Propio<sup>8</sup> y MiVivienda<sup>9</sup>). Los fondos se destinan a la construcción y venta de viviendas de interés social.

<sup>3</sup> [Principios de Bonos Sociales del ICMA \(Junio 2025\)](#)

<sup>4</sup> [Manual de orientación de emisión de bonos temáticos ICMA \(Junio 2025\)](#)

<sup>5</sup> [Objetivos y metas de desarrollo sostenible - Desarrollo Sostenible](#)

<sup>6</sup> [Principios de Bonos Sociales del ICMA \(Junio 2025\)](#)

<sup>7</sup> Según la [Asociación Peruana de Empresas de Inteligencia de Mercados](#) (APEIM), los niveles socioeconómicos (NSE) son una clasificación utilizada en el Perú (basada en ENAHO–INEI) que agrupa hogares según características del hogar y la vivienda (no solo por ingresos). APEIM distingue cinco NSE (A, B, C, D y E), donde A corresponde a nivel alto, C a nivel medio-bajo y D–E a nivel bajo. En la Síntesis de Niveles Socioeconómicos 2025 (base ENAHO 2024), APEIM reporta que, en Lima Metropolitana, los hogares NSE C, D y E destinan aproximadamente 76%, 79% y 83% de su ingreso mensual al gasto, respectivamente.

<sup>8</sup> [Techo Propio](#): programa estatal de vivienda social que otorga el Bono Familiar Habitacional para facilitar el acceso a vivienda a hogares que cumplen criterios de elegibilidad.

<sup>9</sup> [Fondo MiVivienda \(MiVivienda\)](#): programa estatal de promoción de acceso a vivienda mediante mecanismos de financiamiento e incentivos administrados por el Fondo MiVivienda.

- **Población objetivo:** hogares con ingresos menores a S/5,700, considerando el tamaño promedio del hogar. Ello incluye hogares pertenecientes a los NSE C, D y E.<sup>10</sup>

Las definiciones anteriores corresponden a lo establecido en el Marco del Bono Social y fueron consideradas como base para la revisión del periodo evaluado.

## Criterios de evaluación

La evaluación de PCS consideró la información reportada por Los Portales para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, en relación con las categorías elegibles de Habilitación Urbana (HU) y Vivienda Social (VS) definidas en el Marco del Bono Social.

Para ello, se revisó el Marco del Bono Social, el Reporte del Bono Social 2025 y la documentación de soporte proporcionada por el emisor para sustentar la asignación de fondos y los indicadores reportados.



La evaluación tuvo por objetivo verificar si:

- El uso de los fondos, los criterios de elegibilidad y los compromisos de reporte aplicables se encuentran alineados con lo establecido en el Marco del Bono Social y los Principios de Bonos Sociales de ICMA (2025).
- El Reporte del Bono Social 2025 incluye los indicadores de desempeño definidos para las categorías HU y VS, conforme a los criterios de uso de fondos establecidos en el Marco del Bono Social.








### Marco del Bono Social - Criterios de elegibilidad e indicadores clave

A continuación, se presentan las categorías de proyectos sociales, los proyectos elegibles, los indicadores clave de desempeño, su alineación con los ODS y los montos asignados.

Tabla 1. Categoría de proyectos sociales elegibles

Categoría del proyecto social	Proyectos elegibles	Indicadores clave de desempeño	Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible		Montos asignados (US\$)
Venta de lotes de HU	Urbanización de tierras y financiamiento para la adquisición de lotes urbanizados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de lotes de HU vendidos durante el periodo reportado (#/año)</li> <li>• Superficie de lotes con HU vendidos durante el periodo reportado (M<sup>2</sup>/año)</li> <li>• Valor total de los lotes con HU vendidos durante</li> </ul>		<b>Meta 1.4:</b> Garantizar igualdad de derechos y acceso a recursos económicos y servicios básicos.	22,232,876
				<b>Meta 6.2:</b> Lograr acceso a saneamiento e higiene adecuados y equitativos; poner fin a la defecación al aire libre, con especial atención a población vulnerable.	
				<b>Meta 11.1:</b> Asegurar acceso a vivienda y servicios básicos adecuados, seguros y	

<sup>10</sup> El umbral de ingresos familiares menores a S/ 5,700 corresponde al criterio utilizado por el Emisor para definir la población objetivo del Bono Social en su Marco del Bono Social (2022). Como referencia para la caracterización de los niveles socioeconómicos (NSE) en el Perú, [APEIM](#) define el NSE a partir de variables del hogar y la vivienda y lo calcula en base a la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH). En APEIM 2021 (base ENAH 2020), para Perú total se reporta un ingreso familiar mensual estimado de S/ 3,184 (NSE C), S/ 2,038 (NSE D) y S/ 1,242 (NSE E), y un gasto familiar mensual promedio de S/ 2,602 (NSE C), S/ 1,743 (NSE D) y S/ 1,115 (NSE E). Para Lima Metropolitana, se reporta un ingreso familiar mensual estimado de S/ 3,066 (NSE C), S/ 1,912 (NSE D) y S/ 1,381 (NSE E), y un gasto familiar mensual promedio de S/ 2,632 (NSE C), S/ 1,752 (NSE D) y S/ 1,359 (NSE E).

		el periodo reportado (US\$/año)		asequibles; mejorar barrios marginales. <b>Meta 11.2:</b> Acceso a transporte seguro, asequible, accesible y sostenible; mejorar seguridad vial (especial atención a población vulnerable). <b>Meta 11.3:</b> Aumentar urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad de gestión participativa e integrada. <b>Meta 11.4:</b> Redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.		
Financiamiento de lotes con HU		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto de préstamos vigentes para adquisición de lotes con HU al final del periodo reportado (US\$/año)</li> <li>• Número de clientes con préstamos vigentes al final del periodo reportado (#/año)</li> </ul>		<b>Meta 1.4:</b> Garantizar igualdad de derechos y acceso a recursos económicos y servicios básicos.		
				<b>Meta 8.10:</b> Fortalecer la capacidad de instituciones financieras para ampliar el acceso a servicios bancarios, financieros y de seguros.		
				<b>Meta 10.2:</b> Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, sin discriminación por condición o características.		
Vivienda Social	Construcción y venta de viviendas de interés social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de viviendas vendidas durante el periodo reportado (#/año)</li> <li>• Superficie de viviendas vendidas durante el periodo reportado (M<sup>2</sup>/año)</li> <li>• Valor total de las viviendas vendidas durante el</li> </ul>		<b>Meta 1.4:</b> Garantizar igualdad de derechos y acceso a recursos económicos y servicios básicos.	12,767,124	
				<b>Meta 6.2:</b> Lograr acceso a saneamiento e higiene adecuados y equitativos; poner fin a la defecación al aire libre, con especial atención a población vulnerable.		
				<b>Meta 11.1:</b> Asegurar acceso a vivienda y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles; mejorar barrios marginales. <b>Meta 11.2:</b> Acceso a transporte seguro, asequible, accesible y sostenible; mejorar seguridad		

		periodo reportado (US\$/año)		vial (especial atención a población vulnerable). <b>Meta 11.3:</b> Aumentar urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad de gestión participativa e integrada. <b>Meta 11.7:</b> Acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles (énfasis en mujeres/niñez/personas mayores/discapacidad).
--	--	------------------------------	--	---

A la fecha de cierre del presente informe, de acuerdo con lo reportado por Los Portales, el 100% de los fondos del Bono Social ha sido colocado y asignado conforme a las categorías elegibles definidas en el Marco del Bono Social. En línea con ello, a continuación se presentan las métricas de impacto reportadas por el emisor para el periodo evaluado.

## Métricas de impacto

De acuerdo con la información reportada por el emisor, los fondos provenientes del Bono Social fueron colocados en su totalidad al cierre de 2023. En línea con los compromisos pactados, el uso de los US\$35,000,000 se dio de la siguiente manera: proyectos de HU: US\$ 22,232,876 (equivalente al 64% de los fondos) y proyectos de VS: US\$12,767,124 (equivalente al 36% de los fondos).

Asimismo, el reporte detalla los indicadores de resultado asociados a la población objetivo del Bono Social (hogares NSE C, D y E), conforme a los criterios establecidos en la Tabla 1. Los montos monetarios de los indicadores se presentan en dólares (US\$), conforme a lo reportado por el emisor. El detalle de los indicadores revisados se presenta en el Anexo A<sup>11</sup>.

### Habilitaciones urbanas 2025

- En el caso de los lotes vendidos (HU), abarcan una superficie de 347,580 M<sup>2</sup> en 3,862 lotes, valorizados en US\$89,310,000 durante el periodo reportado.
- El financiamiento de lotes con HU al cierre del periodo reportado fue de US\$230,003,000 en préstamos vigentes para 9,482 clientes vigentes.
- A nivel total, el emisor reporta 6,605 lotes de HU vendidos y un valor de ventas de US\$ 165,168,000 en 2025.

### Vivienda social 2025

- En cuanto a las viviendas sociales (VS), abarcan una superficie de 169,560 M<sup>2</sup> en 2,661 viviendas vendidas, valorizadas en US\$78,110,000 durante el periodo evaluado.
- A nivel total, el emisor reporta 2,714 viviendas sociales vendidas y un valor de ventas de US\$ 81,252,000 en 2025.

<sup>11</sup>Los indicadores presentados en este Anexo corresponden al desempeño agregado reportado por el emisor para las categorías elegibles de Habitación Urbana (HU) y Vivienda Social (VS) dirigido a población vulnerable (NSE C, D y E), conforme a los criterios del Marco del Bono Social. Por su naturaleza, estos indicadores se reportan a nivel de portafolio y no se limitan exclusivamente a las operaciones financiadas con los recursos del bono.

Tabla 2. Impacto a mujeres 2025 – Resultados HU / VS

Categoría de proyecto	Indicadores de desempeño	Unidad	Mujeres (N)	Mujeres (%)
Venta de lotes con HU	Número de lotes vendidos	#	2,020	52.30%
	Superficie de lotes vendidos	M <sup>2</sup>	181,800	52.30%
	Valor de lotes vendidos	US\$	46,924,000	52.54%
Ventas de viviendas de interés social	Número de viviendas vendidas	#	1,501	56.41%
	Superficie de viviendas vendidas	M <sup>2</sup>	94,650	55.82%
	Valor de viviendas vendidas	US\$	43,186,000	55.29%

Tabla 3. Impacto a mujeres 2025 – Financiamiento a población vulnerable

Indicadores de desempeño	Unidad	Mujeres (N)	Mujeres (%)
Monto de préstamos adicionados a la cartera vigente – población vulnerable (Nominal)	US\$	62,166,000	52.95%
Número de clientes vigentes incorporados a la cartera – población vulnerable	#	1,654	52.31%
Monto de préstamos desembolsados – población vulnerable (Capital)	US\$	38,334,000	52.77%
Número de nuevos clientes financiados – población vulnerable	#	1,898	52.36%

Nota: Las cifras monetarias se presentan en dólares estadounidenses (US\$).

## Conclusión

Como resultado de los procedimientos de aseguramiento limitado realizados, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que, en todos los aspectos materiales, el uso de los fondos, la elegibilidad de los proyectos y el reporte asociados al Bono Social no se encuentren en conformidad con lo establecido en el Marco del Bono Social. Asimismo, a partir de la evaluación efectuada, concluimos que el Bono Social se mantiene alineado con los SBP de ICMA (2025) y conserva las características necesarias para ser considerado un Bono Social.

Con base en la documentación revisada y la información reportada por el Emisor para el periodo 2025, se observa que los recursos del Bono Social se orientaron a la venta y financiamiento de lotes con habilitación urbana y a la venta de viviendas de interés social, en línea con la categoría de infraestructura asequible establecida en los SBP de ICMA. Durante el periodo reportado, se registró la venta de 3,862 lotes con habilitación urbana y 2,661 viviendas de interés social, así como una cartera vigente de préstamos por US\$230,003,000 asociada a 9,482 clientes vigentes, lo que refleja un alcance relevante en términos de acceso a soluciones habitacionales formales y mecanismos de financiamiento dirigidos a la población objetivo definida en el Marco del Bono Social.

Por su parte, se observa la participación de mujeres dentro del total de beneficiarios. En 2025, las mujeres representaron el 52.30% del número de lotes vendidos con habilitación urbana y el 56.41% del número de viviendas de interés social vendidas; en términos de superficie y valor, la participación femenina se mantuvo en rangos similares. En los indicadores de financiamiento a población vulnerable, la participación de mujeres se ubicó en torno al 52% para los montos y número de clientes reportados en 2025.

Como referencia complementaria, esta participación femenina es coherente con lo reportado a nivel nacional en programas de financiamiento habitacional. El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) ha indicado que, en el primer trimestre de 2023, más del 50% de los créditos del Nuevo Crédito MIVIVIENDA correspondió a mujeres<sup>12</sup>; y el Boletín Estadístico del Fondo MIVIVIENDA (junio 2025) reporta que la participación de mujeres en los créditos colocados se ha ubicado en 51% en 2023, 51% en 2024 y 51% en el acumulado enero–junio de 2025<sup>13</sup>.

En ese sentido, los resultados reportados contribuyen de manera directa al ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), particularmente en lo referido al acceso a vivienda adecuada y asequible, y guardan coherencia con los ODS 1 (Fin de la Pobreza), 5 (Igualdad de Género) y 10 (Reducción de las Desigualdades), en la medida en que promueven la inclusión financiera y la formalización patrimonial de segmentos tradicionalmente desatendidos.

Conforme a la evidencia examinada, se concluye que la asignación de recursos y los indicadores de resultados reportados son consistentes con los criterios de elegibilidad establecidos en el Marco del Bono Social y con los lineamientos aplicables de los SBP de ICMA, presentando resultados sociales cuantificables durante el periodo evaluado.

Tabla 4. Detalle de los resultados

<b>Criterio de análisis</b>	<b>Procedimiento efectuado</b>	<b>Resultado</b>	<b>Error o excepciones identificadas</b>
Uso de los fondos	<ul style="list-style-type: none"> <li>La revisión busca determinar si los proyectos y activos financiados con los recursos obtenidos de la emisión del Bono Social se encuentran alineados con los criterios de uso de los fondos establecidos en el Marco del Bono Social y en la <b>Tabla 1</b>.</li> </ul>	Los activos revisados cumplen con los criterios de uso de los fondos establecidos en el Marco del Bono Social.	Ninguna
Selección y evaluación de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de los proyectos y activos financiados para determinar si se encuentran alineados con los criterios de evaluación y selección de proyectos, conforme a lo establecido en el Marco del Bono Social.</li> </ul>	Los activos revisados cumplen con los criterios de evaluación y selección de proyectos establecidos en el Marco del Bono Social.	Ninguna
Reporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de los proyectos y activos financiados y de la información asociada a la gestión de los fondos del Bono Social para verificar que el reporte del periodo se encuentre alineado con los indicadores de desempeño y resultados definidos en el Marco del Bono Social y en la <b>Tabla 1</b>.</li> </ul>	El emisor reporta, para las categorías elegibles, los indicadores definidos en el Marco del Bono Social, de acuerdo con la información revisada.	Ninguna

<sup>12</sup> [MVCS: Más de 1 500 mujeres accedieron al Nuevo Crédito MIVIVIENDA en el primer trimestre del año](#)


<sup>13</sup> [Boletín Estadístico del Fondo MIVIVIENDA \(junio 2025\)](#)

## Competencia del verificador e independencia

El compromiso de PCS con la imparcialidad y la garantía de calidad se sustenta en sus políticas, procedimientos y estructura de gestión, en concordancia con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento (ISAE 3000), emitida por la Junta Internacional de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El aseguramiento proporcionado por PCS es limitado, es decir, respalda los principales elementos revisados como parte del análisis.

Ni PCS ni ningún miembro del equipo verificador está involucrado de ninguna manera en la emisión, estructuración, colocación o gestión de los recursos del Bono Social de Los Portales. PCS ha aplicado procedimientos internos para confirmar que no existen conflictos de intereses para este compromiso de revisión.

### NIVEL DE ASEGURAMIENTO

<b>Razonable</b>	Un encargo de aseguramiento en el que el profesional reduce el riesgo del encargo a un nivel aceptablemente bajo en las circunstancias del encargo, como base para la conclusión del profesional.	
<b>Limitado</b>	Un encargo de aseguramiento en el que el profesional reduce el riesgo del encargo a un nivel aceptable en las circunstancias del encargo, pero en el que ese riesgo es mayor que el de un encargo de aseguramiento razonable, como base para expresar una conclusión en una forma que transmita si, sobre la base de los procedimientos realizados y las pruebas obtenidas, algún asunto ha llegado a la atención del profesional para hacer que crea que la información sobre el objeto de estudio es materialmente incorrecta.	

*Diana Via Aronez*

**Diana Via Aronez**

Jefe de Sostenibilidad PCS  
Pacific Corporate Sustainability

## Anexo A: Reporte de resultados de indicadores de sostenibilidad<sup>11</sup>

Los fondos del Bono Social fueron destinados a proyectos elegibles contemplados en el Marco del Bono Social, vinculados a las categorías de HU y VS, con foco en población vulnerable. A continuación, se presentan los indicadores reportados para el periodo evaluado y su comparativo histórico cuando aplica<sup>11</sup>.

Tabla 5. Impactos generados y resultados de la revisión de cumplimiento de los requisitos de reporte:

Impacto general							
Categorías de proyecto	Indicadores de desempeño	Unidad	2023	2024	2025	Monto desembolsado al proyecto de Bono Social 2023 (US\$)	Revisión de cumplimiento de requisitos de reporte
Venta de lotes con HU	Número de lotes vendidos	#	3,380	3,416	3,862	35,000,000.00	Las categorías revisadas cumplen con los requisitos de reporte.
	Superficie de lotes vendidos	M <sup>2</sup>	304,200	307,440	347,580		
	Valor de lotes vendidos	US\$	75,366,000	78,337,000	89,310,000		
Financiamiento de lotes con HU	Monto de préstamos vigentes	US\$	207,010,000	211,167,000	230,003,000		
	Número de clientes	#	8,928	9,204	9,482		
Ventas de viviendas de interés social	Número de viviendas vendidas	#	2,077	2,209	2,661		
	Superficie de viviendas vendidas	M <sup>2</sup>	132,240	140,460	169,560		
	Valor de viviendas vendidas	US\$	51,597,000	55,308,000	78,110,000		

Nota: Las cifras monetarias se presentan en dólares estadounidenses (US\$).

Tabla 6. Otros indicadores tomados en cuenta durante el proyecto

Indicadores de desempeño	Unidad	2023	2024	2025
Número de lotes urbanizados para primera vivienda	#	4,624	4,771	4,946

Indicadores de desempeño	Unidad	2023	2024	2025
Superficie de tierra urbanizada para primera vivienda	M <sup>2</sup>	424,324	445,658	466,557
Número de viviendas sociales construidas	#	2,341	1,852	1,956
Superficie de viviendas sociales construidas	M <sup>2</sup>	152,447	119,272	127,643
Monto de préstamos desembolsados – población vulnerable (Capital)	US\$	63,622,000	64,346,00	72,644,000
Número de nuevos clientes financiados – población vulnerable	#	3,176	3,196	3,625
Monto de préstamos adicionados a la cartera vigente – población vulnerable (Nominal)	US\$	98,852,000 <sup>14</sup>	95,660,000 <sup>14</sup>	117,412,000
Número de clientes vigentes incorporados a la cartera – población vulnerable	#	2,611 <sup>14</sup>	2,642 <sup>14</sup>	3,162

Nota: Las cifras monetarias se presentan en dólares estadounidenses (US\$).

Tabla 7. Resultados de la revisión de criterios de elegibilidad

Revisión de PCS	
Revisión de criterios de elegibilidad	Resultado
<p>Los proyectos y activos financiados con los recursos del Bono Social fueron revisados para confirmar su elegibilidad conforme a lo establecido en el Marco del Bono Social, considerando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación en categorías elegibles: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Habitación Urbana (HU): urbanización de tierras y financiamiento para la adquisición de lotes urbanizados, así como venta de lotes con habitación urbana.</li> <li>○ Vivienda Social (VS): construcción y venta de viviendas de interés social, vinculadas a programas gubernamentales (Techo Propio y Mi Vivienda).</li> </ul> </li> <li>• Población objetivo: se corroboró que los proyectos se orientan a población vulnerable (NSE C, D y E).</li> <li>• Exclusiones: se corroboró que los proyectos y activos revisados no se encuentran comprendidos en actividades excluidas, de acuerdo con la lista de exclusión aplicable incluida en el reporte.<sup>15</sup></li> <li>• Proceso interno: se revisó la consistencia del proceso de evaluación, selección y seguimiento con la gobernanza descrita, considerando la evidencia disponible del Comité de Sostenibilidad y el rol de las áreas responsables para el monitoreo y atención de potenciales incidencias.</li> </ul>	<p>Los proyectos y activos revisados financiados con los recursos del Bono Social cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en el Marco del Bono Social y se encuentran dentro de las categorías elegibles de HU y VS.</p>

<sup>14</sup> El emisor no reportó este indicador en periodos anteriores; su reporte se incorpora a partir de 2025.

<sup>15</sup> La lista de exclusión se refiere a actividades que el emisor se compromete a no financiar con los recursos del Bono Social, incluyendo actividades prohibidas por normativa y otras consideradas de alto riesgo o incompatibles con objetivos de sostenibilidad (por ejemplo: armas y municiones, tabaco, juegos de azar, materiales radioactivos, asbesto y actividades asociadas a carbón, petróleo y gas). Ver [Reporte del Bono Social 2024](#) publicado por Los Portales.

## Descargo de responsabilidad

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta opinión de terceros (la “Opinión”) puede reproducirse, transmitirse o publicarse de ninguna forma o por ningún medio sin el permiso previo por escrito de Pacific Corporate Sustainability.

El dictamen se elaboró con el objetivo de proporcionar información objetiva sobre por qué el bono analizado se considera sostenible y responsable, y está destinado a inversores en general, y no a un inversor específico en particular. En consecuencia, esta Opinión es solo para fines informativos y Pacific Corporate Sustainability no aceptará cualquier forma de responsabilidad por el fondo de la opinión y/o cualquier responsabilidad por daños derivados del uso de esta Opinión y/o la información provista en ella.

Como la Opinión se basa en la información proporcionada por el cliente, Pacific Corporate Sustainability no garantiza que la información presentada en esta Opinión sea completa, precisa o esté actualizada.

Nada de lo contenido en esta Opinión se interpretará como una representación o garantía, externa o implícita, con respecto a la conveniencia de invertir o incluir compañías en universos y/o carteras invertibles. Además, esta Opinión en ningún caso debe interpretarse como una evaluación del desempeño económico y la solvencia crediticia del bono, ni debe interpretarse que se ha centrado en la asignación efectiva de los fondos o el uso de los recursos. El cliente es totalmente responsable de certificar y garantizar el cumplimiento, la implementación y el monitoreo de sus compromisos.

## Acerca de Pacific Corporate Sustainability (PCS)

PCS trabaja en la integración de estándares de sostenibilidad a las estrategias de negocio, partiendo de las tendencias globales ante potenciales inversionistas y la sociedad. Forma parte del Grupo Pacific Credit Rating (PCR), el único grupo calificador con real y directa presencia internacional en Latinoamérica, con más de 25 años de experiencia brindando un servicio de calidad en la región.

El Grupo PCR está adherido a los Principios de Inversión Responsable impulsado por la Organización de Naciones Unidas, siendo el único grupo calificador integrante de esta plataforma y de la Iniciativa de Agencias de Rating Financiero a nivel global.

También ha sido reconocido como institución de apoyo para la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI) para promover las finanzas sostenibles.

El Grupo PCR ha sido certificado por Climate Bonds Standard Board como organización verificadora desde marzo del 2020. Como parte del Grupo PCR, Pacific Corporate Sustainability es la empresa encargada de realizar las verificaciones que contratan al Grupo PCR. Esta acreditación ha reforzado su compromiso por promover las finanzas sostenibles en la región, destacando la generación de conocimiento y benchmarking de buenas prácticas.



Los Portales

Los Portales



# ANEXO I: CRITERIOS DE EXCLUSIÓN DE BID INVEST

## **ANEXO I – Lista de Exclusión del BID Invest a Efectos Ambientales y Sociales**

El BID Invest no financiará de forma deliberada, directa ni indirectamente (a través de intermediarios financieros), proyectos relacionados con la producción, el comercio o la utilización de los productos, las sustancias o las actividades que se enumeran a continuación. En el contexto de operaciones concretas podrán aplicarse otras exclusiones.

### **1. Actividades prohibidas**

- a) Actividades prohibidas por las leyes o reglamentos del país anfitrión o convenios y acuerdos internacionales ratificados, o que sean objeto de eliminación gradual o prohibiciones a nivel internacional, tales como:
  - i. Compuestos de bifenilos policlorados (PCB).
  - ii. Productos farmacéuticos, plaguicidas/herbicidas y otras sustancias peligrosas objeto de eliminación gradual o prohibiciones a nivel internacional<sup>1</sup>.
  - iii. Contaminantes orgánicos persistentes (COP)<sup>2</sup>.
  - iv. Sustancias nocivas para la capa de ozono sujetas a retiro gradual a nivel internacional<sup>3</sup>.
  - v. Flora y fauna silvestres o productos relacionados reglamentados por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres<sup>4</sup>.
  - vi. Movimiento transfronterizo de desechos o productos de desecho<sup>5</sup>, salvo los desechos inocuos destinados a su reciclaje.
  - vii. Pinturas o revestimientos a base de plomo en la construcción de estructuras y caminos<sup>6</sup>.
  
- b) Actividades prohibidas por las leyes o reglamentos del país anfitrión o convenios y acuerdos internacionales ratificados relativos a la protección de los recursos de biodiversidad o el patrimonio cultural.

## 2. Otras actividades

a) Actividades que, si bien no contravienen el marco normativo o reglamentario de un país, pueden generar impactos adversos de particular importancia para las personas y el medio ambiente, tales como:

- i. Armas, municiones y otros bienes o tecnologías militares.
- ii. Tabaco<sup>7</sup>.
- iii. Apuestas, casinos y emprendimientos equivalentes<sup>8</sup>.
- iv. Materiales radioactivos<sup>9</sup>.
- v. Fibras de amianto sueltas o productos que contienen amianto.
- vi. Pesca con redes de deriva en el medio marino con redes de más de 2,5 km de longitud.

b) Actividades incompatibles con los compromisos adquiridos por el BID Invest para hacer frente a los retos que plantea el cambio climático y promover la sostenibilidad ambiental y social, tales como:

- i. Minería de carbón térmico o generación de energía con carbón e instalaciones conexas<sup>10</sup>.
- ii. Proyectos de exploración de petróleo y de desarrollo petrolero.
- iii. Proyectos de exploración de gas y de desarrollo gasífero. En circunstancias excepcionales, y según los casos individuales, se considerará la posibilidad de financiar infraestructura de exploración y extracción de gas donde ello entrañe un beneficio claro en términos de acceso a la energía para los pobres y se minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero, los proyectos sean congruentes con los objetivos nacionales en materia de cambio climático y los riesgos de activos en desuso se hayan analizado debidamente.



# Los Portales

Mejoramos tu ciudad, mejoramos tu vida

Los Portales

Los Portales